



Factura: 001-003-000004628



20180501003O01853

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20180501003O01853

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MERKAUTOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	016772

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANGO YUCAILLA ERIKA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1805106703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MERKAUTOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04033

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

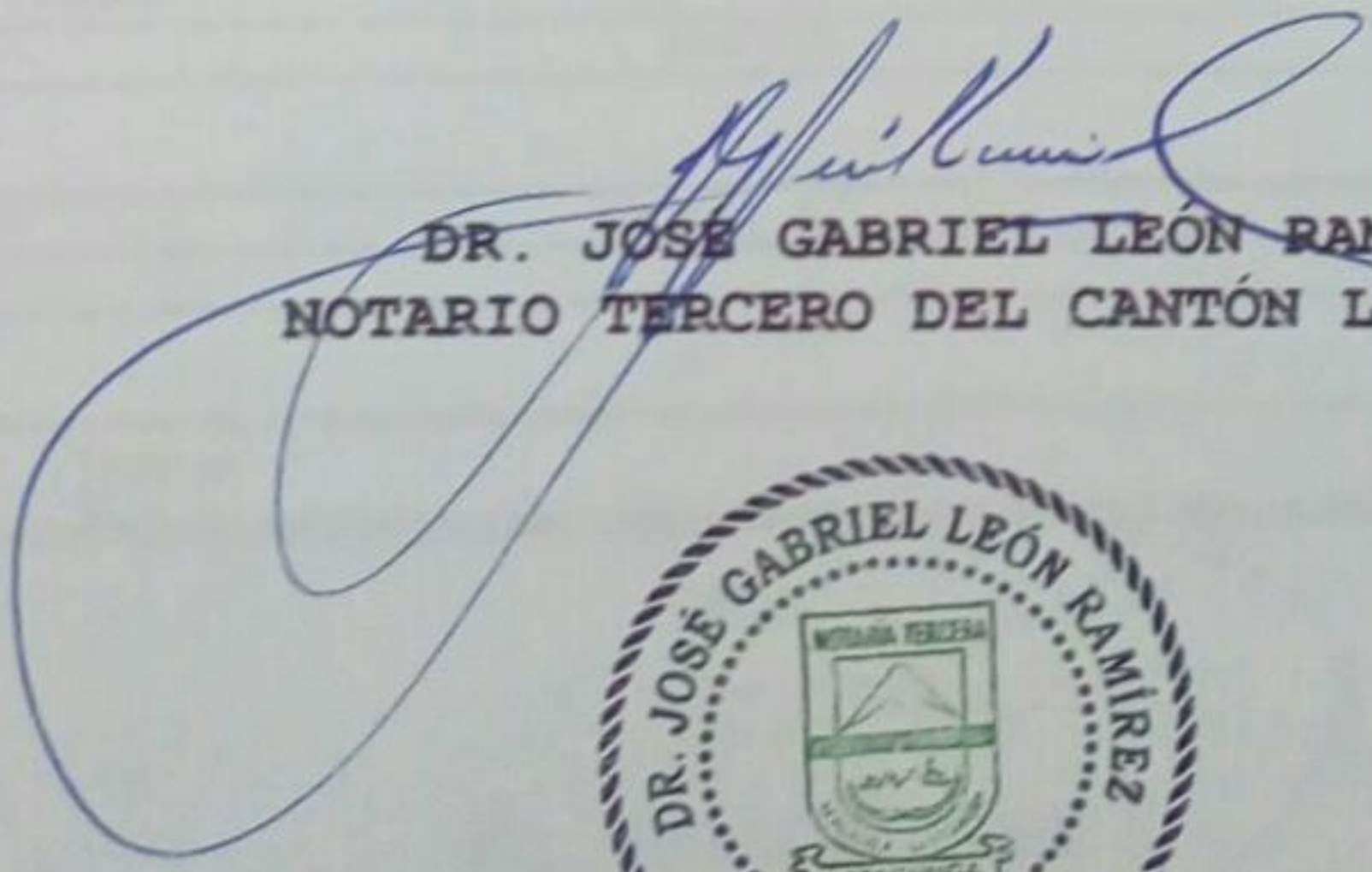




Dr. José Gabriel León Ramírez
Notaria Tercera Latacunga - Ecuador

2018	05	01	03	001853
------	----	----	----	--------

RAZON DE MARGINACION: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA.- En esta fecha y al margen de la escritura pública otorgada el veinte y siete de agosto del año dos mil nueve, ante la Doctora Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del cantón Latacunga, tome nota de la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MERKAUTOS CIA. LTDA., otorgada el diez de octubre del año dos mil dieciocho, ante la Abogada María Piedad Martínez Sey, Notaria Cuarta del cantón Ambato, en la que la señora María Trancito Yucailla Llambo, cede sus participaciones en favor de Erika Liliana Chango Yucailla, de conformidad a los términos y estipulaciones constantes en la referida escritura.- Latacunga a doce de octubre del año dos mil dieciocho.- DOY FE.-


DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA





Factura: 001-002-000049630



20181801004P04033

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801004P04033						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YUCAILLA LLAMBO MARIA TRANCITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801302868	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANGO YUCAILLA ERIKA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1805106703	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
3960.00							

Ma. Piedad Martínez S.

ABOGADA MSc.

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA 4ta. AMBATO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

2018-18-01-04-P 04033

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

DE: CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
MERKAUTOS CIA. LTDA.

OTORGADO POR: LA SEÑORA MARIA TRANCITO YUCAILLA LLAMBO

A FAVOR DE: LA SEÑORITA ERIKA LILIANA CHANGO YUCAILLA



CUANTÍA: \$ 3.960,00 USD

COPIAS:

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día miércoles diez de octubre del dos mil
dieciocho. Ante mí, **ABOGADA MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY.**
Notaria Cuarta de este cantón Ambato; comparecen con plena
capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
escritura: por una parte la señora MARIA TRANCITO YUCAILLA
LLAMBO, de estado civil viuda, por sus propios derechos, portadora de
la cédula de ciudadanía número 180130286-8, de ocupación

quehaceres domésticos; y, por otra parte la señorita ERIKA LILIANA CHANGO YUCAILLA, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 180510670-3, de ocupación estudiante, las comparecientes declaran ser domiciliadas en este cantón Ambato, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianas, legalmente capaces e identificadas por mí, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni presa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía MERKAUTOS CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, la señora MARIA TRANCITO YUCAILLA LLAMBO; viuda, y, por otra, en calidad de cesionaria, la señorita ERIKA LILIANA CHANGO YUCAILLA, soltera. Todos los comparecientes son

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

domiciliados en esta ciudad de Ambato, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.-**

Antecedentes.- **Uno:** La compañía MERKAUTOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de agosto del dos mil nueve, ante la Notaria Tercera del Cantón Latacunga, doctora Blanca Buenaño Pérez, e inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 15 de octubre del dos mil nueve, con el número 0281, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de compañías de SC.DIC.A.09.00262; **Dos:** La junta General de socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el día 24 de noviembre del dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social

y pagado autorizo a la socia MARIA TRANCITO YUCAILLA LLAMBO para que transfiera sus acciones de 3.960,00, equivalente a 9,90% del capital de las que posee en esta compañía a favor de la señorita ERIKA

LILIANA CHANGO YUCAILLA. **TERCERA.-** Transferencia de participaciones.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente MARIA TRANCITO YUCAILLA LLAMBO, por sus propios derechos, cede en venta real y efectiva 3.960,00, equivalente a 9,90% participaciones de las que posee en la compañía MERKAUTOS CIA. LTDA., a favor de la señorita ERIKA LILIANA CHANGO YUCAILLA, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.-** Aceptación.- asimismo las partes



aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.-** Precio.- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de 3.960,00 dólares americanos de contado; suma que el cedente declara tenerlo recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.-** Inscripción y marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEPTIMA.-** Documentos Habilitantes.- Se acompaña certificado del representante de la sociedad con el que se acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera 9,90% participaciones que posee en la compañía a favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- f) Ab. David Hidalgo Mora.- Abogado.- Mat. N° 641 del C.A.T.- **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí la Notaria, íntegramente y en alta voz, esta escritura, a las partes; aquellos lo

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto quedando incorporada
al protocolo de esta Notaría, de lo que doy fe".-

Maria Trancito Yucailla



MARIA TRANCITO YUCAILLA LLAMBO

C.C: 180130286-8

Dirección: sector Chibuleo San Alfonso, Parroquia Juan Benigno Vea;

Ambato - Tungurahua

Teléfono: 0994410737

Correo electrónico: no posee

Erika Liliana Chango Yucailla



ERIKA LILIANA CHANGO YUCAILLA

C.C: 180510670-3

Dirección: Av. Rio Machangara y Rio Yanayacu, parroquia Cellano

Monge; Ambato-Tungurahua

Teléfono: 0986868596

Correo electrónico: erika25kliliana04@hotmail.com



ABG. MGTR. MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARIA CUARTA DE AMBATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

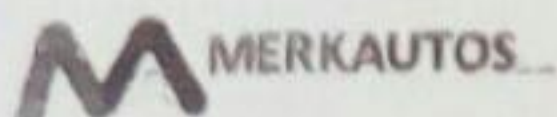
Ab. Héctor Jami Negrete
Registrador de la Propiedad

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,
Sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO de Participaciones
-119- 119- bajo la
partida No. - 035-
Latacunga, a 25 de Octubre del 2018.
REGISTRADOR



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO



MERKAUTOS CIA. LTDA.

ACTA No. 21

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Sur Km. 2 y 1/5 sector Niágara, el día 24 de noviembre del 2017 siendo las 15:45 horas, se lleva a cabo la Junta Universal de Socios de la compañía MERKAUTOS CIA. LTDA.

Actúan en calidad de Presidente el Ingeniero José Santos Chango y como Secretario el señor Alex Rodríguez.

El señor Secretario da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta por parte del señor Presidente
3. Autorización de transferencia de participaciones del Capital Social
4. Aprobación del Acta y Sumilla.

El señor Presidente pone a consideración el orden del día a la cual los Socios indican estar de acuerdo.

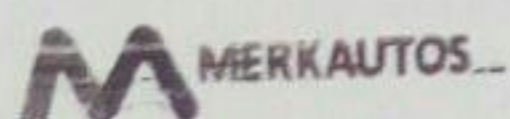
DESARROLLO DE LA JUNTA

1. Constatación del quórum

El señor Presidente solicita al Secretario de a conocer los Socios registrados y presentes en la Junta, a la misma que da a conocer que se encuentra presentes los siguientes Socios procediendo a nombrar a cada uno; Chango Uñog José Santos, Chango Uñog Carlos Santiago, Chango Uñog Juan José, Yucailla Baltazar Segundo Rufino, Yucailla Llambo María Transito, Yucailla Yucailla Delia Inés, Lligalo Uñog José Angel y Pilamunga Pilamunga Angel Rafael; constatando la asistencia del 100% de socios, asiste también la licenciada Narcisa Yucailla Contadora, el Doctor David Hidalgo como Asesor Legal, certifica el Secretario que se encuentran presente el ciento por ciento del capital social de la compañía Merkautos Cía. Ltda., decidiendo constituirse en Junta Universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías y aprobando el orden del día por unanimidad de los presentes.

2. Instalación de la Junta por parte del señor Presidente

El señor José Santos Chango Presidente extiende un cordial saludo, augura éxitos en el desarrollo de la Junta en donde se va a tratar asuntos importantes para la compañía y deja instalada la Junta.



3. Autorización de transferencia de participaciones del Capital Social

El señor Presidente informa que se ha ejecutado las resoluciones de la Junta General de Socios Extraordinaria de fecha mayo 19 del presente año, en donde se autorizó continuar con el funcionamiento de Merkautos Cía. Ltda., para ello a su debido momento se presentó la Recitación de la Escritura Pública de disolución, liquidación y cancelación de nuestra empresa, además cada uno en forma proporcional al valor de la pérdida de ejercicios anteriores hemos depositado en la compañía un total \$. 25.743,61 por concepto de absorción de pérdidas acumuladas hasta el año 2013; desarrollado estas actividades se ha logrado habilitar a Merkautos Cía. Ltda. en las diferentes entidades de control como Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales entre otros, en tal razón la compañía se encuentra vigente y desarrollando actividades de intermediación de vehículos desde inicios de este mes de noviembre 2017.

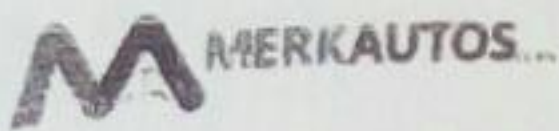
Sin embargo a pesar de la oportunidad que se presenta con la compañía hemos recibido en forma verbal de ciertos socios que han manifestado la intención de vender los Certificados de Participación de Capital de Merkautos Cía. Ltda. y en esta Junta buscamos definición sobre este aspecto. Seguidamente se da lectura las Participaciones en Capital Social de Merkautos Cía. Ltda. que mantienen cada uno de los socios; Yucailla Llambo María Transito \$. 3.960,00 equivalente al 9,90% del Capital; Uligalo Uñog José Angel \$. 3.964,00 equivalente al 9,91% del Capital; Pilamunga Angel Rafael \$. 5.940,00 equivalente a 14,85% del Capital; Chango Uñog Carlos Santiago \$. 5.940,00 equivalente al 14,85% del Capital; Chango Uñog Juan José \$. 5.940,00 equivalente al 14,85% del Capital; Chango Uñog José Santos \$. 5.940,00 equivalente al 14,85% del Capital; Yucailla Baltazar Segundo Rufino \$. 3.960,00 equivalente a 9,90% del Capital y Yucailla Yucailla Delia Inés \$. 4.356,00 equivalente a 10,89% del Capital suscrito y pagado de la Compañía.

Interviene el señor Yucailla Baltazar Segundo Rufino agradece la oportunidad, indica que para continuar como Socio en la compañía se requiere de mayor aportación de efectivo frente a la cual no estaría en posibilidades, durante el tiempo como Socio hemos apoyado, colaborado y hasta ahora todo queda bien y deseo que siga en la misma forma; expresa a la Junta Universal de Socios que su Participación de \$. 3.960,00, equivalente a 9,90% de Capital en Merkautos Cía. Ltda. he acordado vender al socio Chango Uñog José Santos, venta que quiero realizar en forma libre y voluntaria.

Interviene el doctor David Hidalgo y comenta que como ha indicado la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS después del acta se realizará la cesión de Participaciones.

Interviene la señora Yucailla Yucailla Delia Inés agradece a la Junta Universal de Socios la oportunidad de haber pertenecido a la compañía pero por motivos personales no continuará como socio de la compañía y mis Participaciones por \$. 4.356,00 equivalente a 10,89% del Capital de Merkautos Cía. Ltda. en forma libre y voluntaria he vendido al señor Chango Uñog José Santos.

El señor Uligalo Uñog José Angel pregunta que pasaría si dejamos allí las acciones habría que incrementar, ante la cual el Asesor Legal indica que las Participaciones en el Capital de la empresa



se continuarían, la compañía no le obliga a incrementar el capital. Posteriormente el señor Lligalo comenta que es bueno que la compañía siga porque se había decidido cerrar, además por las actividades personales no puede estar involucrado con la compañía y cree que al estar lejos sin ayudar sin respaldar no estaría bien, por tanto manifiesta a la Junta Universal de Socios su decisión libre y voluntaria de vender las Participaciones de Capital por \$. 3.964,00 equivalente al 9,91% del Capital en Merkautos Cía. Ltda. al señor Chango Uñog José Santos y desea que la compañía siga adelante.

El señor Pilamunga Pilamunga Angel Rafael también comunica a la Junta Universal de Socios que ha conversado con el señor Chango Uñog José Santos para ceder sus Participaciones de Capital por un valor de \$. 5.940,00 equivalente al 14,85% del Capital en Merkautos Cía. Ltda. toda vez que las actividades personales no le permite continuar en una y otra empresa.

Interviene la señora Yucailla Llambo María Transito, agradece la oportunidad de haber formado parte de la empresa pero por razones personales no desea continuar y también comunica a la Junta Universal de Socios la decisión de ceder sus Participaciones en Capital por un valor de \$. 3.960,00 equivalente al 9,90% del Capital en Merkautos Cía. Ltda. a la señorita Chango Yucailla Erika Liliana con C.I. 1805106703 quien es su familiar y solicita a los presentes autorizar esta transferencia

El señor Presidente otorga la palabra a la señorita Chango Yucailla Erika Liliana quien manifiesta su propuesta firme de adquirir Participaciones en Capital Social Merkautos Cia. Ltda. por un valor de \$. 3.960,00 además solicita la oportunidad de integrarse a la empresa como socio y que a futuro trabajara por el crecimiento de la empresa.

Frente a la última intervención los presentes autorizan el ingreso como socio de Merkautos Cía. Ltda. a la señorita Chango Yucailla Erika Liliana con C.I. 1805106703 y aprueban la compra de \$. 3.960,00 en participaciones del Capital Social de Merkautos Cia. Ltda.

Finalmente el señor Presidente ingeniero Chango Uñog José Santos manifiesta que la voluntad de las personas se deben aceptar y ratifica la compra de las Participaciones en Capital Social de Merkautos Cia. Ltda. de los señores; Yucailla Baltazar Segundo Rufino, Yucailla Yucailla Delia Inés, Uligalo Uñog José Angel y Pilamunga Pilamunga Angel Rafael, además comenta que conjuntamente con el Asesor Legal de la empresa procederán a legalizar esta acta y la cancelación de los valores correspondientes a cada uno de los socios.

RESOLUCION JGS 28-2017. La Junta Universal de Socios resuelve: Autorizar la venta y transferencia de Participaciones en Capital suscrito y pagado de Merkautos Cía. Ltda. en la siguiente forma:

CEDENTE	C. I.	CESIONARIO	C. I.	VALOR \$.	% PARTIC.
Lligalo Uñog José Angel	1802817278	Chango Uñog José Santos	1802581221	3.964,00	9,91%
Pilamunga Pilamunga Angel Rafael	1803216702	Chango Uñog José Santos	1802581221	5.940,00	14,85%
Yucailla Yucailla Delia Inés	1803681053	Chango Uñog José Santos	1802581221	4.356,00	10,89%
Yucailla Baltazar Segundo Rufino	1801536994	Chango Uñog José Santos	1802581221	3.960,00	9,90%
Yucailla Llambo María Transito	1801302868	Chango Yucailla Erika Liliana	1805106703	3.960,00	9,90%

RESOLUCION JGS 29-2017. La Junta Universal de Socios resuelve: Aprobar la nueva composición de del Capital Social y Participaciones de Merkautos Cia. Ltda. conformado en la siguiente manera:

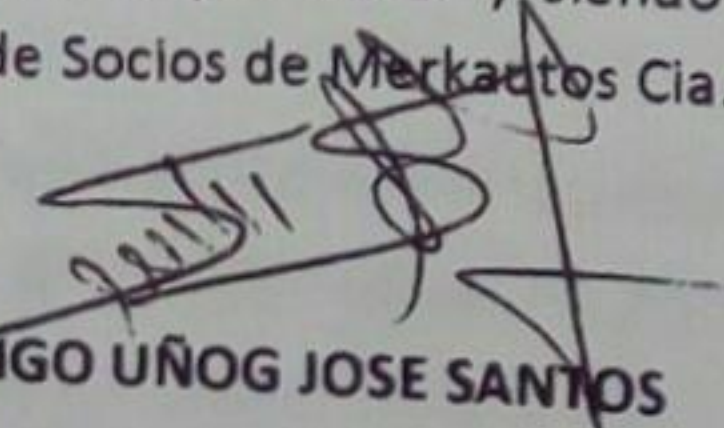
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPAC.
1	Chango Uñog José Santos	1802581221	\$ 24.160,00	60,40%
2	Chango Uñog Carlos Santiago	1802742237	\$ 5.940,00	14,85%
3	Chango Uñog Juan José	1805106703	\$ 5.940,00	14,85%
4	Chango Yucailla Erika Liliana	1805106703	\$ 3.960,00	9,90%
	TOTAL		\$ 40.000,00	100,00%

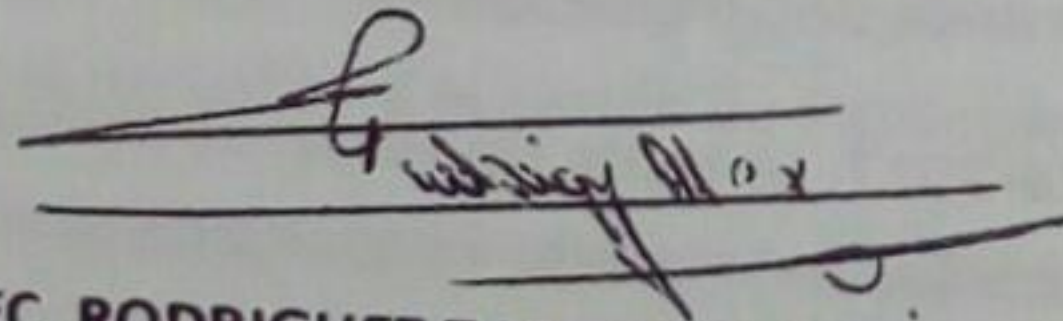
RESOLUCION JGS 30-2017. La Junta Universal de Socios resuelve: Autorizar a los Administradores para que eleven a Escritura Pública la presente Acta y notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y más entes de control para el respectivo conocimiento y registro.

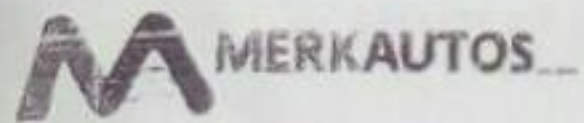
4. Aprobación del Acta y Sumilla.

El señor Secretario da lectura en forma integra el contenido de esta Acta ante la cual la Junta Universal de Socios presentes ratifican lo actuado y aprueban por unanimidad.

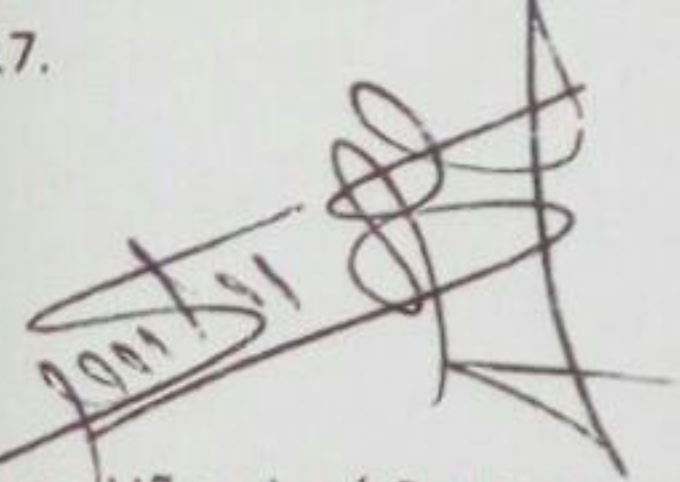
Sin más asunto que tratar y siendo las 17h00 el señor Presidente da por clausurado la Junta Universal de Socios de Merkautos Cia. Ltda.

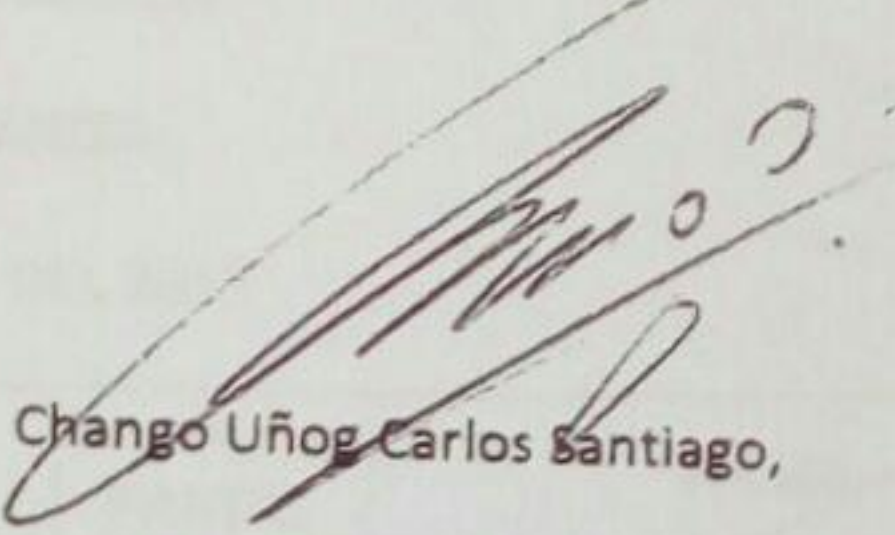

ING. CHANGO UÑOG JOSE SANTOS
PRESIDENTE

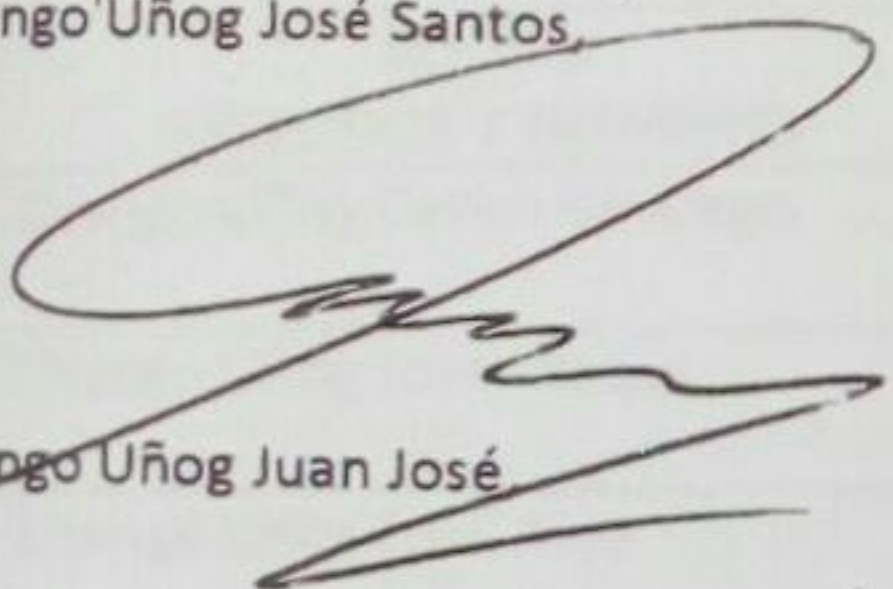

TEC. RODRIGUEZ TABOADA ALEX ROBERTO
SECRETARIO



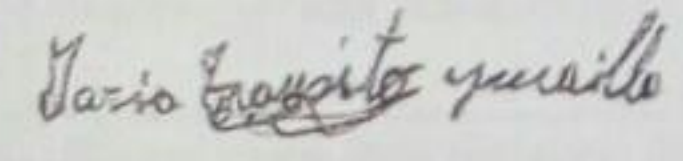
Para constancia de lo actuado en la Junta Universal de Socios de Merkautos Cia. Ltda. firman por duplicado la presenta acta en la ciudad de Ambato a los 24 días del mes de noviembre del año 2017.

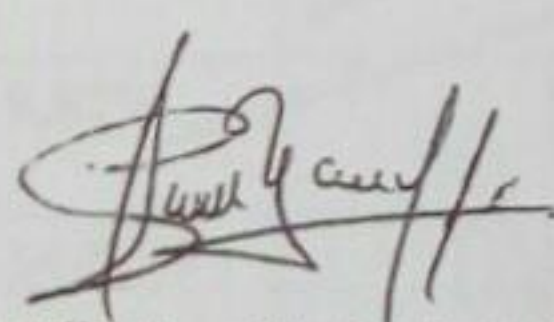

Chango Uñog José Santos,

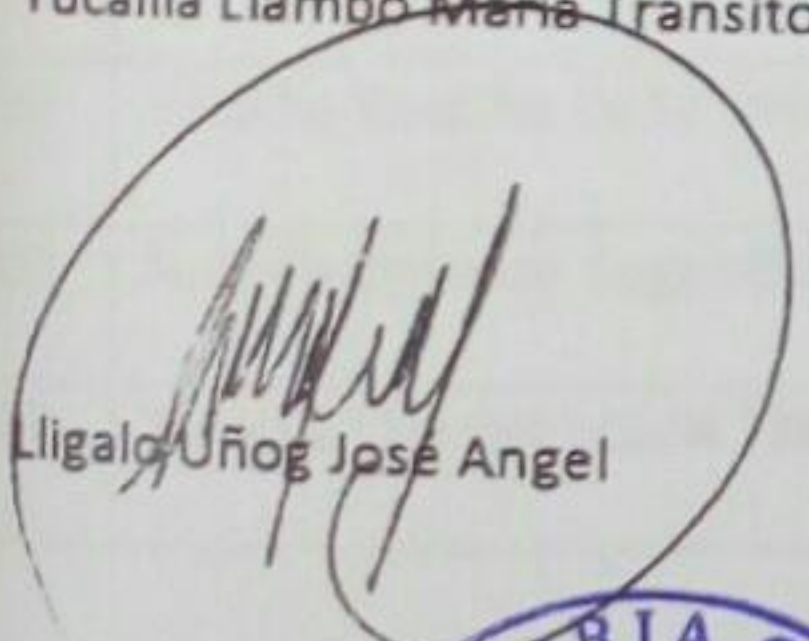

Chango Uñog Carlos Santiago,

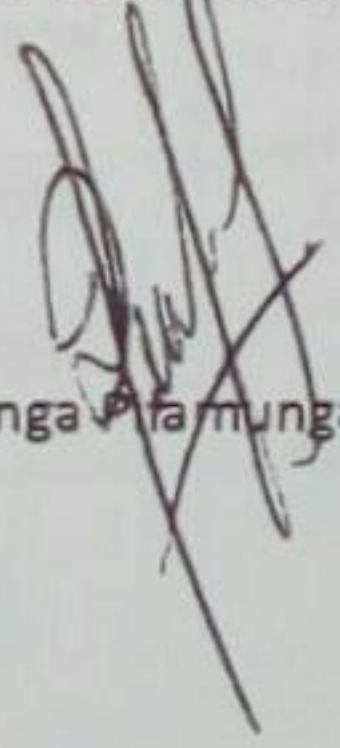

Chango Uñog Juan José


Yucailla Baltazar Segundo Rufino,

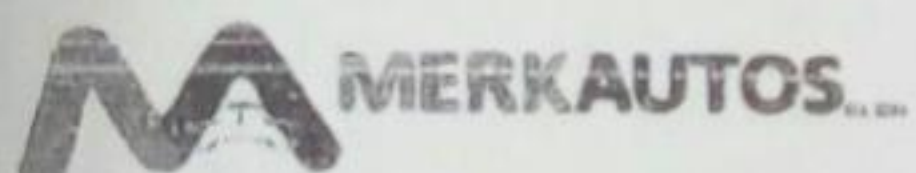

Yucailla Llambo Maria Transito,


Yucailla Yucailla Delia Inés,


Lligallo Uñog José Angel


Pilamunga Pilamunga Angel Rafael





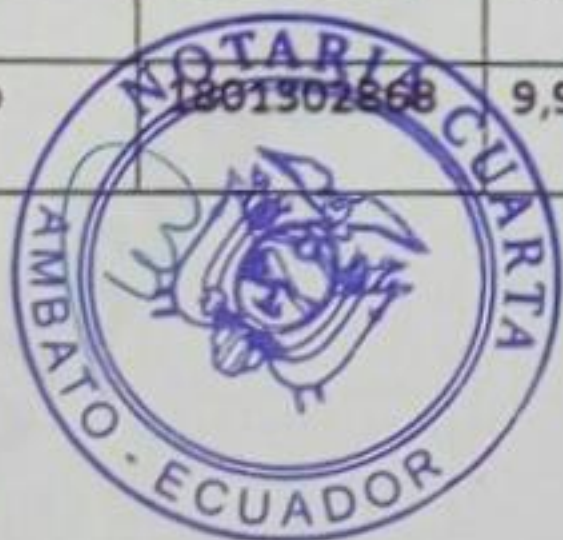
MERKAUTOS CIA. LTDA.

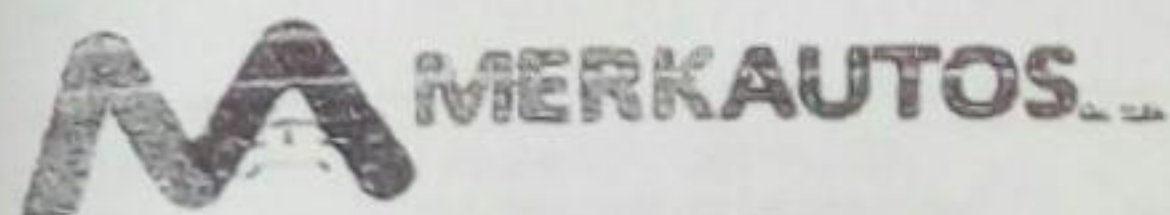
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: NOVIEMBRE 24 DEL 2017

No.	SOCIOS APELLIDOS Y NOMBRES	C. I.	% PARTIC.	FIRMA
01	Chango Uñog Carlos Santiago	1802742237	14,85%	
02	Chango Uñog José Santos	1802581221	14,85%	
03	Chango Uñog Juan José	1803022175	14,85%	
04	Llalgalo Uñog José Angel	1802817278	9,91%	
05	Pilamunga Pilamunga Angel Rafael	1803216702	14,85%	
06	Yucailla Yucailla Delia Inés	1803681053	10,89%	
07	Yucailla Baltazar Segundo Rufino	1801536994	9,90%	
08	Yucailla Llambo María Transito	1801302868	9,90%	





MERKAUTOS CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

De conformidad con el artículo decimo tercero del Estatuto; CONVOCASE a los señores Socios de la Empresa **MERKAUTOS CIA. LTDA.**, a Junta Universal de Socios que se llevara a cabo el día viernes 24 de Noviembre del 2017, a partir del las 15 horas en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Panamericana sur km. dos y medio, sector el Niagara de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Latacunga, provincia de Cotopaxi, para tratar el siguiente orden del dia:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta por parte del señor Presidente
3. Autorización de transferencia de participaciones del Capital Social
4. Aprobación del Acta y Sumilla.




Ing. José Santos Chango

PRESIDENTE

Ambato, noviembre 16 del 2017

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YUCAILLA NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLAMBO MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26



0087705 842



DIRECTOR GENERAL

MADRE DEL CEGUADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

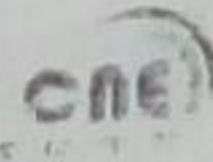


CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YUCAILLA LLAMBO
MARIA TRANCITO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
JUAN BENIGNO VELA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JUAN JOSE
YUCAILLA YUCAILLA

N: 180130286-8



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



009
JUNTA No

009 - 080
NÚMERO

1801302868
CÉDULA

YUCAILLA LLAMBO MARIA TRANCITO
APELLIDOS Y NOMBRES



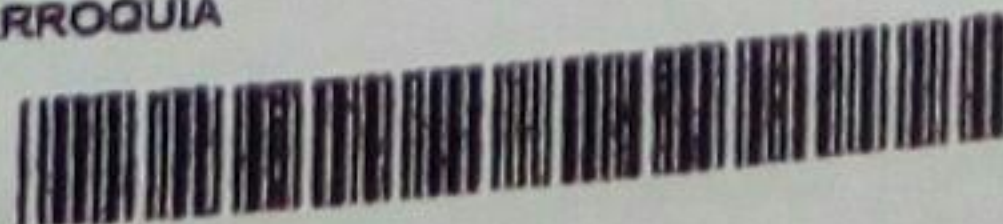
TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

JUAN BENIGNO VELA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801302868

Nombres del ciudadano: YUCAILLA LLAMBO MARIA TRANCITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/JUAN
BENIGNO VELA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: YUCAILLA YUCAILLA JUAN JOSE

Nombres del padre: YUCAILLA NICOLAS

Nombres de la madre: LLAMBO MARIA JUANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Nº de certificado: 184-162-83444



184-162-83444

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801302868

Nombre: YUCAILLA LLAMBO MARIA TRANCITO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 188-162-83480



188-162-83480





CITULA IV
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGO YUCAILLA
ERIKA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



180510670-3

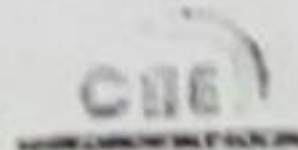
CHANGO UNOS JOSE SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YUCAILLA YUCAILLA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-28

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



007

SECTA NO

1805106703

007 - 293
NÚMERO

1805106703
CÉDULA

CHANGO YUCAILLA ERIKA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
HUACHI CHICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



[Signature]

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1805106703

Nombres del ciudadano: CHANGO YUCAILLA ERIKA LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHANGO UÑOJO JOSE SANTOS

Nombres de la madre: YUCAILLA YUCAILLA NARCISA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 187-162-83522



187-162-83522

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1805106703

Nombre: CHANGO YUCAILLA ERIKA LILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 180-162-83554



180-162-83554

